



ANUNCIO APROVECHAMIENTO PASTOS “EL PARQUE Y EL BOSQUECILLO” VERANO 2018”

De Conformidad con lo establecido en la cláusula 5ª del Pliego de condiciones para el aprovechamiento de los pastos pertenecientes al Organismo Autónomo Parques Nacionales, de las Matas de Matabueyes, Navalrincón, El Parque y el Bosquecillo, en el Monte de U.P. N°1 del Catálogo de Segovia “Matas de Valsain”, “En la mata de El Parque se permitirá la estancia de ganado equino declarado de trabajo industrial durante todo el año, en una carga que durante el verano (entre el 7 de junio y el 31 de octubre) será igual a la mitad de la carga máxima autorizada (35 U.G.M). Caso de haber cupo sobrante no cubierto por ganado de trabajo podrá completarse con el ganado equino de ganaderos del término municipal según las prevalencias establecidas por la legislación vigente. En la finca de El Bosquecillo no podrá permanecer ningún ganado entre el 7 de junio y el 31 de julio”.

Vistas las solicitudes de estancia de ganado equino durante el verano en la Finca de El Parque, los requerimientos necesarios para el otorgamiento de autorización necesaria para la estancia de equinos en la Finca durante el periodo 7/06 al 31/10 de 2018 y considerando que el padrón de pastos se encuentra prorrogado,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Autorizar la estancia en la Finca del El Parque durante el periodo 7/06 al 31/10 de 2018, a los ganados de trabajo industrial de los vecinos que a continuación se relacionan:

Parque y Bosque		
Carga=Mitad de la Máxima autorizada (35 UGM)		
Equino Industrial de Trabajo		
Nombre Ganadero	Solicitud	Adjudicadas Trabajo
Abad Martín, Julio.	1	1
La Acebeda	6	6
De Castro Gómez, Claudio	4	4
Trabajos Forestales BEFER	7	7
Alonso Rodríguez, Víctor Manuel	1	1
Bolado Gutiérrez José Ignacio	2	1
Cubero Fernández, Óscar	1	1
De la Peña Fernández, Pedro	1	1
Fraile García, Javier	2	1
Fraile Hernández, José Luis	8	1
González Herráiz, Daniel	2	1
Herranz García, César	4	1
Herranz Montes, Juan A.	2	1
Lucas Povedano, Rafael	2	1
Mantecas Maderuelo, Juan Carlos	6	1
Mantecas Orosa, Rosario	4	1
Manso Benito, Juan	3	1
Orosa Ramírez, Rosario	4	1
Triguero Barrios, Felisa	4	1
Trilla Isabel, Eduardo	13	1
Trilla Sanz, Joaquín	4	1
Totales		35



REAL SITIO DE
SAN ILDEFONSO
AYUNTAMIENTO

SEGUNDO: Exponer al público los listados de autorizados durante el plazo de quince días hábiles, anunciándose en el tablón de Edictos de la Casa Consistorial, a efectos de realizar reclamaciones.

Lo mandó y firma el Sr. Alcalde.

Real Sitio de San Ildefonso, 20 de Junio de 2018

El Alcalde Presidente

Fdo: D. José Luis Vázquez Fernández

